

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 del día 06 del mes de octubre del 2021, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL196/2021** con Concurrencia del Comité para **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA UNIDADES ACADÉMICAS Y DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ”**, ante la presencia del Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	FRANCISCO JAVIER GARCIA MICHEL
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	MARIANA GUADALUPE RAMIREZ HINOJOSA
HIQUEVA S.A. DE C.V.	MILDRET TATIANA ALFARO CASTELLON
INTERMUEBLE SPACIOS S.A. DE C.V.	ELEAZAR DUEÑEZ GUILLEN
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	CARLOS MONTOYA TREJO

Una vez tomada asistencia, el Representante de la Secretaría de Administración hizo de conocimiento a los participantes de la presente junta, que conforme a los acuerdos tomados en la sesión de comité de adquisiciones respecto a las medidas precautorias para prevenir, contener, la pandemia de COVID-19, considerando el acuerdo DIELAG ACU 013/2021 (Acuerdo del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco Mediante el cual se emiten medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia COVID-19) publicado el 12 de febrero del presente año, en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se les solicita a los representantes de las empresas que se registren, el uso obligatorio de cubre bocas, y hagan entrega del sobre con sus debidas propuestas, mismas que serán abiertas por los integrantes del comité de adquisiciones, con la finalidad de respetar una densidad de ocupación de una persona por cada 4 metros cuadrados en espacios cerrados o una persona por cada 2 metros cuadrados en espacios abiertos, con un aforo máximo del 50% de su capacidad.

Una vez leídas las precisiones administrativas, se dio inicio a la lectura de preguntas y respuestas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo a las bases del proceso en mención, de conformidad con el numeral 5.

Inicio de preguntas:

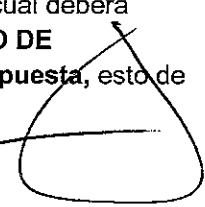
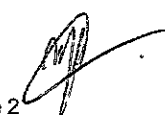
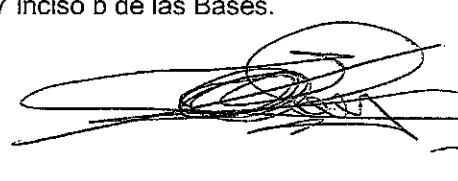
HIQUEVA S.A. DE C.V.

1.- De la manera más atenta se solicita a la convocante nos indique si la propuesta deberá de ser firmada en todas sus hojas con firma autógrafa o será suficiente con la ante firma?

R: Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el **“PARTICIPANTE”**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal.

2.- De la manera más atenta se solicita a la convocante nos indique si la propuesta técnica y económica se presentaran en sobres por separado o en el mismo sobre las dos?

R: Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de un sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del **“PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN”**. La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta, esto de acuerdo al numeral 7 inciso b de las Bases.


Página 1 de 2

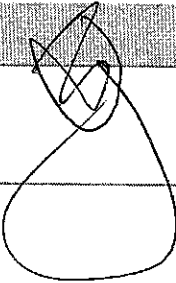


Av. Fray Antonio Alcalde#1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

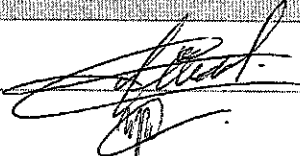
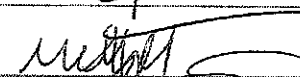
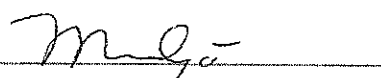
No habiendo más preguntas por parte de los participantes y sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL196/2021** con Concurrencia del Comité para la “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA UNIDADES ACADEMICAS Y DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO JOSE MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ**”, a las 12:15 horas del día 06 del mes de octubre del 2021, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----**FIN DE ACTA**-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LOS PARTICIPANTES:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
PANATEX MEXICO S.A. DE C.V.	
GRUPO MEXIVO S.A. DE C.V.	
HIQUEVA S.A. DE C.V.	
INTERMUEBLE SPACIOS S.A. DE C.V.	
GRUPO INDUSTRIAL JOME S.A. DE C.V.	

